Carta Orden del Ilmo Obispo de
Jaen del Consejo y Camara de Castilla
y Director Gen. de la Real Haz. Probeydo Auto
a este fin por el qual mande se libraren
los Despachos necesarios para q se hiziesen
Saber a las Justizias de las Villas
y Lugares q. aquise contendran Con In
zersion de dho Real Despacho Decreto Instruc
zion Carta Orden Auto thenor de lo uno y
otro es como sigue ——————————

El Decreto

En 2 de Diziembre de 1800 se dio de
año de mill set.s y Diez Resolui q el Inporte
de la tercera Parte de Penas de Camaras de q. mebalí
Dnel y en el Sig.e de mill set.s y oñse Secom
tiese a la Direcz.n y Cuidado de el Marques
de Compo floxido en la forma y Con la
Distinzion Prebenida en las Ordenes
Instrucziones q se le Comunicaxon
q el Consejo de Castilla y q asi se sir
ve para Sumar Puntual aziento diese